

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE PLENO CELEBRADA EL 29/12/2010

CONCURRENTES:

PRESIDENTE:

Ricardo R. Benito Martín

CONCEJALES:

Roberto Muñoz García

Antonio Alonso Sánchez

Rosario Hernández Sánchez

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Santibáñez de Béjar, siendo las 10,15 horas del día señalado, y una vez presente el número concejales necesarios, se reúne el Pleno de la Corporación en primera convocatoria realizada con la antelación legal al objeto de celebrar sesión ordinaria.

Preside el acto el Sr. Alcalde D. Ricardo Benito Martín y concurren los señores Concejales expresados al margen, en total cuatro de los siete miembros que de derecho componen la Corporación

De orden de la Presidencia se dio comienzo al acto público, del que da fe el Secretario que suscribe, con la lectura del orden del día y adoptándose los siguientes acuerdos:

SECRETARIO:

Don Julio Cea Sánchez

1.- LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR:

Leída la misma no hubo reclamaciones, quedando aprobada por unanimidad

2.- LICENCIAS DE OBRA:

Se da cuenta por el Sr. Alcalde de la Licencias concedidas desde el Pleno anterior:

- El día 03/11/2010 a Manuel Martín Díaz para trastejar en C/Mercados 23 con un presupuesto de ejecución material de 900 €.

- El día 18/11/2010 a Ricarda Antona Izquierdo para arreglo de pared de campo en Calle Resbaladera con un presupuesto de ejecución material inferior a 1.500 €.

- El día 22/11/2010 a Miguel García para revocar pared y poner 8-10 m. de plaqueta en patio de luces en C/Cuesta 7 con un presupuesto de ejecución material de 1.000 €.

- El día 24/11/2010 a María Antonia Fernández Palacios para hacer zanja y sanear agua en C/Las Torres 51 con un presupuesto de ejecución material de 500 €.

- El día 09/12/2010 a Domingo Casquero Domínguez para hacer cuarto de aseo en C/Viñas 25 con un presupuesto de ejecución material de 1.500 €.

- El día 16/12/2010 a Isidoro Sánchez Casquero para quitar piedras de la parte superior de la puerta de entrada al huerto sito en C/Las Huertas 16 y sobreelevar la vigueta de castiila para mejor acceso desde la calle. No se especifica presupuesto. Atendiendo a la solicitud del interesado, queda exento de pago el permiso ya que la obra es consecuencia de la elevación del nivel de la calle por las recientes obras de pavimentación.

El Pleno queda enterado y conforme.

3. APROBACION DE LA SOLICITUD A LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE UNA ESCUELA TALLER JUNTO CON LOS MUNICIPIOS DE SORIHUELA, FRESNEDOSO Y SANCHOTELLO

Se acordó de conformidad, manifestando el Sr. Alcalde a tales fines, que este Ayuntamiento deberá realizar y abonar una Memoria o Proyecto para las obras que ejecutará dentro de este Plan, y el 20% de la suma obrante en tal documento técnico como cuota del Ayuntamiento para su ejecución.

4. PACTO LOCAL 2011

Se aprueba solicitar subvención para construcción de nichos en el Cementerio Municipal.

5.- CUENTAS FIESTAS PATRONALES

Se informa del resultado económico de las Fiestas Patronales:

Se realizaron unos gastos de 29.059,42 €; hubo unos ingresos de 3.730,50 €, por lo que el saldo final es de 25.328,92 € (coste de las fiestas patronales).

El Pleno queda enterado y conforme y el expediente a disposición de quien desee consultarlo.

5.- MODIFICACION DEL PRESUPUESTO 2010 POR GENERACION DE CREDITO Nº 4 Y 5.

Se da cuenta al Pleno de la Resolución de la Alcaldía de 8 de noviembre de 2010 por la que se modifica el vigente presupuesto por Generación de Crédito (exp. nº 4) debido a la subvención otorgada por la Diputación de Salamanca (Decreto de Presidencia 4003/2010) por importe de 8.500 € para financiar gastos corrientes del presupuesto 2010. El Pleno queda enterado.

Se da cuenta al Pleno de la Resolución de la Alcaldía de 9 de noviembre de 2010 por la que se modifica el vigente presupuesto por Generación de Crédito (exp. nº 5) debido a la subvención otorgada por la Diputación de Salamanca (Resolución de Presidencia 4118/2010) por importe de 1.193,54 € para sufragar gastos corrientes (Pacto Local). El Pleno queda enterado

6.- ESCRITOS RECIBIDOS:

Ninguno reseñable

7.- FACTURAS NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2010.

Examinadas las mismas se aprobaron autorizándose el gasto correspondiente

8.- INFORMES DE PRESIDENCIA

Nada reseñable

9.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Nada reseñable

Y no habiendo más puntos a tratar se levantó la sesión por orden de la Presidencia siendo las 11 horas, de todo lo cual certifico.



ED. CARDO R. BENITO MARTIN

LOS ASISTENTES

EL SECRETARIO

ED. JULIO CEA SANCHEZ